

Guayaquil, noviembre 19 del 2008

Señor
CLAUDE PHILIPPE JUSTAMOND MAYORGA
Ciudad

Ref. 87196-F.03

De mi consideración:

Cumplo en ratificar a usted, que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **YADIBABO S.A. "en Liquidación"**, celebrada el día 29 de julio del 2.008, en la que se resolvió la disolución anticipada de la compañía y su posterior Liquidación; lo designó como **LIQUIDADOR** de la misma. Por tanto le corresponde a usted ejercer la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la compañía en forma individual, para los fines de Liquidación de la Empresa.

La compañía se constituyó en Guayaquil, mediante escritura pública celebrada el 3 de julio del 2.003, ante el Notario Primero del Cantón, doctor Carlos Quiñónez Velásquez; escritura que se inscribió en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 21 del mismo mes y año. La escritura de disolución anticipada de la compañía, se otorgó ante la Notaria Vigésima Sexta de Guayaquil, doctora Roxana Ugolotti, el 31 de julio del 2.008, inscrita en el Registro Mercantil, el 13 de noviembre del mismo año.

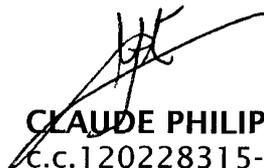
Particular que informo a usted para los fines de Ley.

Atentamente,



Fabián Marcelo Prieto Bowen
Presidente de la Junta General de Accionistas

RAZON: acepto el cargo para el cual he sido elegido, según el nombramiento que antecede.- Guayaquil, noviembre 19 del 2008



CLAUDE PHILIPPE JUSTAMOND MAYORGA
C.c.120228315-4

NUMERO DE REPERTORIO: 63.514
FECHA DE REPERTORIO: 20/Nov/2008
HORA DE REPERTORIO: 11:50

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Certifica: que con fecha veinte de Noviembre del dos mil ocho queda inscrito el Nombramiento de **Liquidador**, de la Compañía **YADIBABO S.A "EN LIQUIDACION"**, a favor de **CLAUDE PHILIPPE JUSTAMOND MAYORGA**, a foja **144.438**, Registro Mercantil número **25.186**.

ORDEN: 63514



S

REVISADO POR:

AB. TATIANA GARCIA PLAZA
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA